



**Plan de Trabajo y Calendario de sesiones
ordinarias y reuniones formales de trabajo
del Comité Técnico Asesor del Programa
de Resultados Electorales Preliminares del
Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Durango**

Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022

Noviembre 2021

Plan de Trabajo y Calendario de reuniones y sesiones

Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango

Antecedentes.....	2
Objetivo.....	3
Integración.....	4
Estructura.....	6
Funciones y Atribuciones.....	7
Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales del Comité de Trabajo del Comité.....	9
Sesión Especial de Instalación.....	9
Primera Sesión Ordinaria.....	10
Primera reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes.....	10
Segunda Sesión Ordinaria.....	11
Segunda reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes.....	12
Tercera Sesión Ordinaria.....	12
Tercera reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes.....	13
Cuarta Sesión Ordinaria.....	13
Cuarta reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes.....	14
Quinta Sesión Ordinaria.....	14
Quinta reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes.....	14
Sexta Sesión Ordinaria.....	15
Sexta reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes.....	15
Séptima Sesión Ordinaria.....	16
Otras actividades	17
Calendario de Sesiones Ordinarias y Reuniones formales de trabajo del Comité.....	18

Antecedentes

El 10 de febrero de 2014 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Constitucional en materia Político-Electoral, de la cual surge el Instituto Nacional Electoral (INE) como autoridad rectora del Sistema Electoral Nacional. Siguiendo con el rediseño del sistema electoral mexicano, propuesto en dicha reforma, se otorgaron nuevas atribuciones al INE con la finalidad de homologar los procedimientos electorales y de esta manera, garantizar altos niveles de calidad de la democracia electoral en México. Una de estas nuevas atribuciones es la de emitir las reglas, normas, formatos y lineamientos a los cuales se deben apegar, tanto el mismo INE, como los Organismos Públicos Locales.

Conforme a lo anterior, el Consejo General del INE aprobó mediante el Acuerdo INE/CG661/2016, el Reglamento de Elecciones y sus modificaciones por medio del acuerdo INE/CG565/2017, que tiene por objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, al INE y a los OPL de las entidades federativas, entre ellas, las relativas a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

En este sentido, tal como lo establece el artículo 340 del Reglamento de Elecciones del INE, tanto el INE como los OPL deben contar con un Comité Técnico Asesor que brinde asesoría en materia del PREP (COTAPREP). Asimismo, el artículo 341 del citado Reglamento señala que, el COTAPREP será el encargado de brindar asesoría en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones, análisis estadístico y ciencia política, así como en aspectos logístico operativos. Por tanto, es un órgano de acompañamiento a los trabajos del PREP, que busca mejorar la implementación de los programas mediante la realización de análisis y propuestas, con base en sus respectivas experiencias y áreas de conocimiento. El funcionamiento del Comité se basa en sesiones de trabajo calendarizadas, bajo una agenda definida, a partir de las cuales se generarán acuerdos sobre las actividades de implementación de los programas. El COTAPREP debe informar periódicamente, a través de la Secretaría Ejecutiva o la instancia designada, a los miembros del Consejo General o del Órgano Superior de Dirección, los resultados de sus trabajos y actividades.

Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo

El 31 de enero de 2014, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos expidió la Reforma Constitucional en materia político electoral, aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las Legislaturas Estatales.

El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política electoral.

El 23 de mayo de 2014, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos, ambas de orden público y de observancia en el territorio nacional.

El 3 de julio de 2014, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 178 de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Durango, por el cual se deroga la Ley Electoral para el Estado de Durango y se aprueba la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

El 13 de septiembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de Elecciones del INE, cuya observancia es general y obligatoria para los Organismos Públicos Locales de las Entidades Federativas.

El 29 de junio de 2017, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 186, por el cual se adiciona un numeral al artículo 10 y se reforman los artículos 87, 164 y 301 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango. Reforma en la que se estableció, entre otros temas, que el Proceso Electoral Ordinario dará inicio el primer día del mes de noviembre del año anterior al de la elección que en su caso corresponda.

Objetivo

El Comité deberá brindar asesoría en materia logística y operativa a los trabajos del PREP, teniendo en consideración la naturaleza tecnológica de los mismos. Por tanto, es un órgano de acompañamiento y asesoría a la implementación y operación del Programa, mediante la participación de sus integrantes, por medio de análisis y propuestas, con base en sus respectivas experiencias.

Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo

Como establecen los artículos 342, párrafo 1, inciso h) y 345, párrafo 2 del Reglamento de Elecciones, el Comité funcionará basado en sesiones y reuniones de trabajo calendarizadas, bajo una agenda definida, para dar a conocer el plan de trabajo, avances y seguimiento de la implementación y operación del PREP, a partir de las cuales se generarán acuerdos sobre las actividades a realizar, así como el seguimiento y evaluación de estas.

El Comité informará periódicamente a los integrantes del Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, mediante la Secretaría Ejecutiva, sobre los resultados de sus trabajos y actividades. El Comité está conformado por personal experto en estadística, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones y ciencia política.

Integración

De conformidad con el artículo 340, numeral 2 del Reglamento de Elecciones, el Comité integrado por el OPL estará conformado con un mínimo de tres y un máximo de cinco integrantes, el cual será auxiliado por la persona titular de la instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del PREP, quien fungirá como su secretaría técnica.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 341, párrafo 1, incisos a) y b) del Reglamento de Elecciones, los integrantes del COTAPREP deben ser ciudadanas y ciudadanos mexicanos, contar con cédula o título profesionales y, al menos, cinco años de experiencia en materias como estadística, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones o ciencia política y, preferentemente, conocimientos en materia electoral.

El 28 de julio de 2021, el Consejo General del INE, en sesión ordinaria y mediante el Acuerdo INE/CG1421/2021, aprobó el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

El 25 de agosto de 2021, mediante Sesión Extraordinaria número 39, el Consejo General del IEPC, aprobó el Acuerdo IEPC/CG121/2021, por el que se aprobó el Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022, en el que se renovará la Gobernatura del Estado de Durango, así como los 39 Ayuntamientos.

El 25 de agosto de 2021, mediante Sesión Extraordinaria número 39, el Consejo General del IEPC, aprobó el Acuerdo IEPC/CG122/2021, por el que se ratifica a la instancia interna encargada de coordinar el

Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo
desarrollo de las actividades de implementación y operación del PREP, para el Proceso Electoral Local 2021-2022.

El 25 de agosto de 2021, mediante Sesión Extraordinaria número 39, el Consejo General del IEPC, aprobó el Acuerdo IEPC/CG123/2021, por el que se crea e integra la Comisión Temporal del Resultados Electorales Preliminares del Órgano Superior de Dirección, para el Proceso Electoral Local 2021-2022.

En Sesión Ordinaria número 1, de la Comisión Temporal del PREP de fecha 21 de octubre de 2021, mediante Acuerdo IEPC/CTPREP01/2021, se aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), para el Proceso Electoral Local 2021-2022.

El 27 de octubre de 2021, mediante Sesión Extraordinaria número 44, del Consejo General del IEPC, aprobó el Acuerdo IEPC/CG44/2020 por el que se integra el Comité Técnico Asesor del PREP, para el Proceso Electoral Local 2021-2022. Quedando integrado de la siguiente manera:

- Secretario Técnico, Ing. Jorge Galo Solano García
- Asesora Técnico, Dra. Alejandra del Carmen Arreola Delgado
- Asesor Técnico, L.I. José Luis Bautista Cabrera
- Asesor Técnica, Dr. Martín Gallardo García

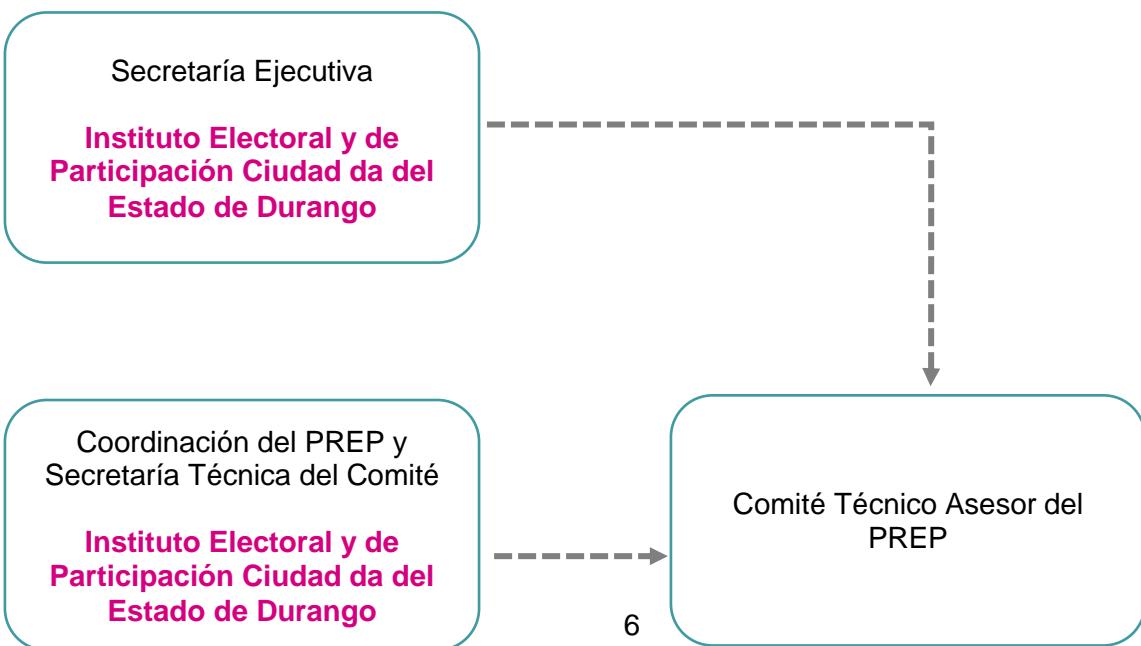
El Ing. Jorge Galo Solano García Titular de la Unidad Técnica de Cómputo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango fungirá como Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor del PREP.

En relación con la M. en C. Alejandra del Carmen Arreola Delgado, se propone su ratificación como integrante del COTAPREP, ya que de su currículum vitae se advierte que es Maestra en Ciencias en la división de Matemáticas Aplicadas del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT); finalizo su Doctorado en la opción de Control y Sistemas Dinámicos, de la misma división. Además, cuenta con más de 10 años de experiencia en la docencia a nivel ingeniería y profesional en áreas de matemáticas y estadísticas; fue líder del departamento de Investigación y Desarrollo de la empresa Tesla Ingeniería S.A. de C.V., y ha participado en múltiples proyectos interdisciplinarios. Actualmente, es profesor a nivel posgrado en materias de Estadísticas. Fungió como especialista del COTAPREP del IEPC durante el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Por otro lado, el C. José Luis Bautista Cabrera, se propone su ratificación como integrante del COTAPREP, ya que de su currículum vitae se advierte que es Licenciado en Informática egresado del Instituto Tecnológico del Valle del Guadiana, y se desempeña como Director de Transformación Digital de la Universidad Juárez del Estado de Durango. También es Catedrático de la Academia de Ingeniería de Software y Asesor de proyectos productivos en la Universidad Politécnica de Durango. Fungió como especialista del COTAPREP del IEPC durante los Procesos Electorales Locales 2015-2016, 2017-2018 y 2020-2021.

Respecto al C. Martín Gallardo García, se propone su ratificación como integrante del COTAPREP, ya que de su currículum vitae se advierte que es Doctor en Derecho, Maestro en Administración Pública y Licenciado en Contaduría Pública, se desempeña como Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y catedrático de la División de Estudios de Posgrado e Investigación en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Fungió como especialista del COTAPREP del IEPC durante los Procesos Electorales Locales 2015-2016, 2017-2018 y 2020-2021.

Estructura



Funciones y Atribuciones

Las atribuciones del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2020-2021 se presentan en el artículo 342, párrafo 1, del Reglamento de Elecciones, cuya última modificación fue aprobada por el Acuerdo INE/CG111/2018 el 19 de febrero de 2018, así como en el Acuerdo INE/CG94/2020, que extiende y complementa las funciones del Comité, siendo las siguientes:

- a) Realizar análisis, estudios y propuestas, en el desarrollo y optimización del PREP, con la finalidad que éste cumpla con los objetivos y metas planteadas;
- b) Asesorar los trabajos propios del PREP en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones, ciencia política, análisis estadístico y/o ciencia de datos, así como en aspectos logísticos y operativos;
- c) Asesorar y dar seguimiento a la implementación y operación de los mecanismos para llevar a cabo el PREP;
- d) Dar seguimiento a la coordinación y supervisión de la instalación y operación de los equipos de digitalización y captura, así como a la capacitación del personal o de los prestadores de servicios, en su caso, encargado del acopio y transmisión de los datos de los resultados electorales preliminares;
- e) Asesorar y dar seguimiento en el diseño y aplicación del sistema de digitalización, captura y verificación, del procedimiento de transmisión y recepción, así como de las medidas de seguridad y protección, consolidación, procesamiento y publicación de la información;
- f) Revisar y emitir recomendaciones sobre la forma en que será presentada la información del PREP en las diferentes pantallas de publicación, verificando el apego a las plantillas base de la interfaz establecidas por el Instituto;
- g) Realizar al menos una sesión ordinaria mensual;

Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo

- h) Realizar reuniones de trabajo con representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de las candidaturas independientes ante el Órgano Superior de Dirección del OPL que corresponda, para dar a conocer el plan de trabajo, avances y seguimiento de la implementación y operación del PREP;
- i) Elaborar un informe de actividades, al menos cada dos meses, que deberá ser entregado al Órgano Superior de Dirección que corresponda;
- j) Presenciar la ejecución de todos los simulacros del PREP, debiendo asistir a algún recinto donde se lleven a cabo, al menos alguna de las fases del proceso técnico operativo;
- k) Elaborar un informe final de las actividades desempeñadas durante la vigencia del COTAPREP, que deberá ser entregado al Consejo General o al Órgano Superior de Dirección que corresponda, dentro del mes del día de la jornada electoral, y
- l) Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, siempre y cuando se encuentren apegadas a lo que dispone la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el RE, sus Anexos 13 y 18.5 y demás normatividad aplicable.

Por su parte, en el artículo 343, párrafo 1, incisos a y b, del RE, se establecen las atribuciones de los integrantes del Comité y de la Secretaría Técnica, las cuales se presentan a continuación:

- a) De los miembros:
 - I. Asistir y participar con su opinión en las sesiones;
 - II. Solicitar al Secretario Técnico la inclusión de asuntos en el orden del día;
 - III. Apoyar a la Secretaría Técnica en el desarrollo y desahogo de los asuntos del orden del día;
 - IV. Emitir observaciones y propuestas inherentes a la discusión y desahogo de los asuntos del orden del día;
 - V. Emitir su voto;
 - VI. Solicitar a la Secretaría Técnica someter a consideración una sesión extraordinaria.
- b) De la Secretaría Técnica:
 - I. Moderar el desarrollo de las sesiones;
 - II. Asistir con derecho a voz a las sesiones;

Comité Técnico Asesor del PREP
Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022

Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo

- III. Preparar el orden del día y la documentación de las sesiones y someterlo a consideración de las y los integrantes del Comité;
- IV. Convocar a las sesiones y;
- V. Fungir como enlace del Comité ante la Secretaría Ejecutiva.

Por otro lado, el artículo 344 señala que a las sesiones del COTAPREP podrán acudir, en calidad de invitados con derecho a voz, las y los Consejeros Electorales, o quien los represente; así como el funcionariado de la autoridad administrativa electoral correspondiente y, en su caso, especialistas cuyos conocimientos y experiencia aporten elementos relevantes a los trabajos propios del Comité.

Así mismo este Comité Técnico Asesor revisará los proyectos de acuerdo que deben ser aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango conforme al art. 339 del Reglamento de Elecciones.

Sesiones ordinarias y reuniones formales de trabajo del comité

De acuerdo con el artículo 342, párrafo 1, inciso g) del Reglamento de Elecciones, el Comité deberá realizar, al menos, una sesión ordinaria mensual. Además, de acuerdo con el artículo 345 del Reglamento de Elecciones, párrafo 3, los integrantes del Comité tendrán la posibilidad de convocar a sesiones extraordinarias, en caso de considerarlo pertinente. La documentación de los asuntos a tratarse se pondrá a disposición de los integrantes del Comité, previo a la celebración de las sesiones y reuniones.

A continuación, se presentan, de manera cronológica, las sesiones y reuniones formales de trabajo que se tienen programadas, así como los puntos del orden del día de cada una de ellas.

Sesión Especial de Instalación

Fecha de ejecución: 3 de noviembre de 2021

La reunión se pretende realizar de acuerdo con el siguiente orden del día.

1. Verificación de asistencia;

Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo

2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión;
4. Lectura discusión y aprobación en su caso, del Orden del día;
5. Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares;
6. Clausura de la sesión.

Primera sesión ordinaria

Fecha de ejecución: 28 de diciembre de 2021

La reunión se pretende realizar de acuerdo con el siguiente orden del día.

1. Verificación de asistencia;
2. Declaración del quórum legal para sesionar;
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión;
4. Lectura discusión y aprobación en su caso, del Orden del día;
5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Especial de Instalación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el miércoles 3 (tres) de noviembre de 2021;
6. Asuntos generales;
7. Síntesis de los acuerdos tomados en la misma sesión;
8. Clausura de la sesión.

Primera reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes

Fecha de ejecución: 29 de diciembre de 2021

La reunión se pretende realizar de acuerdo con el siguiente orden del día;

1. Lista de asistencia; (Asesores Técnicos, Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes)
2. Información de las actividades realizadas;

Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo

3. Asuntos generales;
4. Clausura de la reunión.

Segunda sesión ordinaria

Fecha de ejecución: 27 de enero de 2022

La reunión se pretende realizar de acuerdo con el siguiente orden del día.

1. Verificación de asistencia;
2. Declaración del quórum legal para sesionar;
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión;
4. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Orden del día;
5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de Sesión Ordinaria número 1 del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el martes 28 (veintiocho) de diciembre de 2021;
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral 2021-2022, elaborado sobre los meses de noviembre– diciembre;
7. Presentación del análisis de tiempos de procedimientos y procesos de los que depende el PREP: tiempos de escrutinio y cómputo, y de los tiempos del traslado de paquetes electorales;
8. Presentación del Dictamen emitido por la Unidad Técnica de Cómputo, instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, respecto a la validación del ente auditor del PREP para el Proceso Electoral Local 2021-2022;
9. Presentación del prototipo navegable del sitio de publicación que se utilizará en la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local 2021-2022;
10. Asuntos generales;
11. Síntesis de los acuerdos tomados en la misma sesión;
12. Clausura de la sesión.

Segunda reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes

Fecha de ejecución: 25 de enero de 2022

La reunión se pretende realizar de acuerdo con el siguiente orden del día;

1. Lista de asistencia; (Asesores Técnicos, Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes)
2. Información de las actividades realizadas;
3. Asuntos generales;
4. Clausura de la reunión.

Tercera sesión ordinaria

Fecha de ejecución: 24 de febrero de 2022

La reunión se pretende realizar de acuerdo con el siguiente orden del día.

1. Verificación de asistencia;
2. Declaración del quórum legal para sesionar;
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión;
4. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Orden del día;
5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número 2 del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el jueves 27 (veintisiete) de enero de 2022;
6. Presentación del informe de Revisión del avance en la instalación y habilitación de los CATD y los CCV en los 39 municipios del Estado de Durango;
7. Asuntos generales;
8. Síntesis de los acuerdos tomados en la misma sesión;
9. Clausura de la sesión.

Tercera reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes

Fecha de ejecución: 22 de febrero de 2022

La reunión se pretende realizar de acuerdo con el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia; (Asesores Técnicos, Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes)
2. Información de las actividades realizadas;
3. Asuntos generales;
4. Clausura de la reunión.

Cuarta sesión ordinaria

Fecha de ejecución: 24 de marzo de 2022

La reunión se pretende realizar de acuerdo con el siguiente orden del día.

1. Verificación de asistencia;
2. Declaración del quórum legal para sesionar;
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión;
4. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Orden del día;
5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número 3 del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el jueves 24 (veinticuatro) de febrero de 2022;
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2021-2022, elaborado sobre los meses de enero-febrero;
7. Presentación de los Planes de Seguridad y Continuidad;
8. Asuntos generales;
9. Síntesis de los acuerdos tomados en la misma sesión;
10. Clausura de la sesión.

Cuarta reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes

Fecha de ejecución: 22 de marzo de 2022

La reunión se pretende realizar de acuerdo con el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia; (Asesores Técnicos, Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes)
2. Información de las actividades realizadas;
3. Asuntos generales;
4. Clausura de la reunión.

Quinta sesión ordinaria

Fecha de ejecución: 28 de abril de 2022

La reunión se pretende realizar de acuerdo con el siguiente orden del día.

1. Verificación de asistencia;
2. Declaración del quórum legal para sesionar;
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión;
4. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Orden del día;
5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número 4 del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el jueves 24 (veinticuatro) de marzo de 2022;
6. Asuntos generales;
7. Síntesis de los acuerdos tomados en la misma sesión;
8. Clausura de la sesión.

Quinta reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes

Fecha de ejecución: 26 de mayo de 2022

Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo

La reunión se pretende realizar de acuerdo con el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia; (Asesores Técnicos, Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes)
2. Información de las actividades realizadas;
3. Asuntos generales;
4. Clausura de la reunión.

Sexta sesión ordinaria

Fecha de ejecución: 13 de mayo de 2022

La reunión se pretende realizar de acuerdo con el siguiente orden del día.

1. Verificación de asistencia;
2. Declaración del quórum legal para sesionar;
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión;
4. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Orden del día;
5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria Número 5 del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el jueves 28 (veintiocho) de abril de 2022;
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2021-2022, elaborado sobre los meses de marzo-abril de 2022;
7. Presentación del informe de revisión de los avances de la auditoría al sistema PREP;
8. Asuntos generales;
9. Síntesis de los acuerdos tomados en la misma sesión;
10. Clausura de la sesión.

Sexta reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes

Fecha de ejecución: 15 de mayo de 2022

Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo

La reunión se pretende realizar de acuerdo con el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia; (Asesores Técnicos, Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes)
2. Información de las actividades realizadas;
3. Asuntos generales;
4. Clausura de la reunión.

Séptima sesión ordinaria

Fecha de ejecución: 23 de junio de 2022

La reunión se pretende realizar de acuerdo con el siguiente orden del día.

1. Verificación de asistencia;
2. Declaración del quórum legal para sesionar;
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión;
4. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Orden del día;
5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria Número 6 del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrada el viernes 13 (trece) de mayo de 2022;
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2021-2022, elaborado sobre los meses de mayo–junio de 2022;
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2021-2022;
8. Asuntos generales;
9. Síntesis de los acuerdos tomados en la misma sesión;
10. Clausura de la sesión.

Otras actividades

Asistencia a los simulacros de operación y desempeño del Programa de Resultados Electorales Preliminares

Fecha de ejecución: domingos 15, 22 y 29 de mayo de 2022

Actividades por desarrollar:

1. Verificar la aplicación de todas las etapas del Proceso Técnico Operativo aprobado.
2. Verificar la ejecución de todos los supuestos especificados en los Planes de Seguridad y Continuidad.
3. Verificar la correspondencia entre los datos capturados y publicados en el sitio, las actas digitalizadas y publicadas y la base de datos descargable.
4. Verificar el procedimiento para la generación del código HASH del sistema que operará el PREP el día de la jornada electoral.
5. Presentación del análisis de tiempos de procesamiento de actas en los CATD y los CCV.

Participación durante la jornada electoral

Fecha de ejecución: domingo 5 de junio de 2022

Actividades por desarrollar:

1. Verificar el procedimiento por parte de la persona con fe pública para la validación del código HASH del sistema que operará el PREP.
2. Verificar asistencia del personal contratado por la empresa para la operación del PREP en los CATD y CCV.
3. Verificar el desempeño del personal contratado por la empresa para la aplicación de todas las etapas del Proceso Técnico Operativo
4. Verificar la correspondencia entre los datos capturados y publicados en el sitio, las actas digitalizadas y publicadas y la base de datos descargable.
5. Verificar el avance en la publicación de información en el sitio hasta el cierre de la jornada electoral.

Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo

6. Verificar el procedimiento por parte de la persona con fe pública para la validación del código HASH del sistema que operó el PREP durante la jornada electoral.

Las fechas y el orden del día estarán sujetas al desarrollo del propio proceso electoral y sus actividades.

Calendario de sesiones ordinarias y reuniones formales de trabajo del Comité

Núm.	Fecha	Número y Tipo de Sesión / Reunión
1	3 de noviembre de 2021	Sesión Especial de instalación.
2	28 de diciembre de 2021	Primera sesión ordinaria.
3	29 de diciembre de 2021	Primera reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes.
4	27 de enero de 2022	Segunda sesión ordinaria.
5	25 de enero de 2022	Segunda reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes.
6	24 de febrero de 2022	Tercera sesión ordinaria.
7	22 de febrero de 2022	Tercera reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes.
8	24 de marzo de 2022	Cuarta sesión ordinaria.
9	22 de marzo de 2022	Cuarta reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes.
10	28 de abril de 2022	Quinta sesión ordinaria.
11	26 de abril de 2022	Quinta reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes.

Núm.	Fecha	Número y Tipo de Sesión / Reunión
12	13 de mayo de 2022	Sexta sesión ordinaria.
13	15 de mayo de 2022	Sexta reunión formal de trabajo con las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes.
14	23 de junio de 2022	Séptima sesión ordinaria.

